

PROTOCOLIZACION
FECHA: 4.11.13

MATIAS CASTAÑETO PROSECRETARIO PROCURACION GENERAL DE LA NACION



Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 2278/13.-

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2013.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por resolución PGN 40/12, dictada el 24 de mayo de 2012, se creó la Unidad Fiscal de Investigaciones de delitos con autor desconocido, y se designó como titular al doctor José María Campagnoli, Fiscal de Distrito de Saavedra - Nuñez.

Que, cabe recordar, el citado magistrado se encuentra también a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, desde enero de 2012 (v. res. MP 135/11).

Que la atención simultánea de una Fiscalía de Instrucción, otra de Distrito y una Unidad por parte de un único magistrado y durante un período tan prolongado, no registra antecedentes en el ámbito de este Ministerio Público Fiscal. Es que semejante multiplicidad de tareas indudablemente conspira contra una apropiada y eficaz prestación del servicio, máxime si -entre otros varios motivos- se tiene en cuenta que la fiscalía descentralizada afronta una carga de trabajo mayor que las ordinarias -de allí la gran diferencia en la dotación de agentes-, sin dejar de mencionar razones prácticas como la distancia existente entre las distintas sedes. En torno a ello, ya desde los inicios de esta gestión se ha venido remarcando la importancia de la dedicación plena de los magistrados, en procura de lograr excelencia en la prosecución de los fines de la institución.

Que, en ese marco, con el objeto de conjurar la sobrecarga de tareas derivada de la atención de tres dependencias, resulta conveniente disponer medidas que sean conducentes para establecer una adecuada distribución del trabajo entre los integrantes de este Ministerio Público Fiscal y posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles (artículo 33 inciso II) de la ley 24946).

Que, por lo expuesto, se dispondrá que la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10 quede a cargo de un magistrado del mismo fuero, con asiento en el mismo edificio ubicado en Paraguay 1536.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 24.946,



LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DESIGNAR a partir del 4 de noviembre de 2013, al señor Fiscal Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Carlos Donoso Castex, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°10, y en consecuencia dejar sin efecto lo dispuesto en la resolución MP 135/11.

II.- PROTOCOLICÉSE, hágase saber y oportunamente, archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN